

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1317-2021

Con fecha 08-11-2021 18:19:08 hrs, el titular CENCOSUD RETAIL S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** JUMBO VALDIVIA  
**Región:** Región de Los Ríos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-075-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 3 / 2021  
**Fecha resolución aprobatoria:** 03-06-2021  
**Fecha generación PdC electrónico:** 19-06-2021  
**Frecuencia Reporte:** Reporte de Avance Único  
**Plazo Reporte:** 20-09-2021  
**Fiscal instructor:** MONSERRAT JESUS ESTRUCH FERMA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1317-2021  
**Fecha de envío reporte:** 08-11-2021 18:18:52 - Fuera de Plazo  
**Tipo reporte:** Final



#### 4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	08-11-2021	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 20-09-2021 , y la fecha real de término es: 18-10-2021. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
	Acción 2	08-11-2021	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 03-09-2021 , y la fecha real de término es: 19-10-2021.
	Acción 3	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
	Acción 4	08-11-2021	No Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.



## 5. Información reportada por acción

### 5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 2 de agosto de 2019, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 70 dB(A) y 59 dB(A) respectivamente, ambas mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición externa la primera y en condición interna, con ventana cerrada, la segunda, en un receptor sensible ubicado en Zona III.

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Barrera acústica, consistente en una barrera con un material cuya densidad de al menos 10 Kg/m <sup>2</sup> , la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva. Ésta se ubicará sobre la coronación de muro colindante, cercano a los equipos emisores de ruido. En cuanto a las dimensiones de la barrera será de 39 metros de largo por 3,5 metros de alto y los materiales a utilizar serán revestimiento de plancha de zinc, lana de vidrio y metal-com Adicionalmente, el titular habría realizado en 2019 una reprogramación del funcionamiento de los equipos por medio de control de digital, desde las 08:00 hasta las 20:00 horas. .
Fecha Inicio:	03-06-2021
Fecha Término:	20-09-2021
Comentarios:	Corresponde a valor referencial en base a las cotizaciones realizadas para instalación de barrera acústica

#### 5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se realizan obras de mitigación de ruido con éxito, lo cual se vio reflejado en resultados de medición de ruido por entidad EFTA.

Sin embargo, se presentaron varios inconvenientes debido al tiempo pronosticado en Valdivia que



impedía realizar los trabajos al exterior por medidas de seguridad.

**ATENCIÓN: La acción 1 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 20-09-2021, y la fecha real de término es: 18-10-2021.**

### 5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1316-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La empresa Ingeniería Alcalá Ltda. realiza obras de mitigación a la unidad fiscalizable Jumbo Valdivia, correspondiente a instalación de barrera acústica correspondiente a una superficie de 126 m2 en estructura de Metalcom y revestidos de materialidad específica. Plancha de fibrocemento de 8 mm por una cara, por la otra la plancha de zinc lisa de 0.35 mm y lana de vidrio de 50 mm en su interior. Dichas obras presentaron impedimentos durante su ejecución debido al clima de Valdivia y a protocolos interno de Cencosud de impedir trabajos en altura con lluvia y vientos.
Fecha Inicio Efectivo:	12-08-2021
Fecha Término Efectivo:	18-10-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan medios de verificación de informe de panel acústico elaborado por proveedor Alcalá Ltda, encargado de realizar obras de mitigación correspondiente a la barrera acústica en la unidad fiscalizable Jumbo Valdivia. Factura electrónica N°2252 a proveedor Alcalá correspondiente al 70% del pago, mientras que el 30% se encuentra pendiente por proceso de firmas de documentación. Estado de Pago según N° Orden SAP a pago 4400037493, de la misma forma correspondiente al 70% del pago.
Medios de Verificación:	- Estado de pago OC4400037493.pdf - F2252.pdf - INFORME PANEL ACUSTICO.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí



Fecha Impedimento:	09-09-2021
Archivos Asociados al Impedimento	- Carta Gerente Jumbo Valdivia (1).pdf - Solicitud Nueva Ampliación de Plazo SMA Resolución Exenta N3 ROL D-075-2....pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA. La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA
Fecha Inicio:	03-09-2021
Fecha Término:	03-09-2021
Comentarios:	Referencia de medición de ruido con entidad EFTA, valor que puede cambiar.

#### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

La medición de ruido nocturna realizada, posterior al término de obras, se encuentra bajo cumplimiento normativo con resultados de NPC de 48dBA y 44 dBA

**ATENCIÓN: La acción 2 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 03-**



09-2021, y la fecha real de término es: 19-10-2021.

### 5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1316-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Una vez realizadas las obras de mitigación, se realiza medición de ruido en la unidad fiscalizable el 19 de octubre de 2021 por Acustec, entidad EFTA 059-01. En el documento adjunto se entregan los resultados de las actividades de inspección ambiental realizada de acuerdo al Decreto Supremo N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente, "Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que indica", de la Unidad Inspeccionada "Jumbo Valdivia", la cual arroja resultados de emisión en cumplimiento con la normativa. Las mediciones de ruido fueron realizadas en el receptor identificado en la Resolución Exenta N°3/ROL D-075-2021 SMA el 19 de octubre de 2021 en horario nocturno.
Fecha Inicio Efectivo:	19-10-2021
Fecha Término Efectivo:	19-10-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Para dar cumplimiento al PdC de la Resolución Exenta N°3/ROL D-075-2021 SMA, se adjunta el informe de medición REP_NS N° 091812021 de Acustec, con fecha de emisión de reporte 28 de octubre de 2021 en Ramon Picarte 1151, Valdivia. Dicha medición cuenta con resultados objetivos NPC 48 dBA y 44 dBA y Ruido de fondo de 46 dBA y 43 dBA respectivamente.
Medios de Verificación:	- REP_INS N°091812021_Oct2021_vA.PDF
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Comuna: Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Ruido	Medición
Medidas de control de ruido	Medición
Medición de ruido	Medición

#### 5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	10-06-2021
Fecha Término:	10-06-2021
Comentarios:	N/A

##### 5.1.3.1. Conclusiones Finales

Anteriormente se carga Programa de Cumplimiento aprobado por Superintendencia del Medio Ambiente para la Unidad Fiscalizable Jumbo Valdivia

##### 5.1.3.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



#### 5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	<p>Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta de la SMA.</p> <p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
Fecha Inicio:	03-06-2021
Fecha Término:	20-09-2021
Comentarios:	N/A

##### 5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se realiza la carga de los distintos medios de verificación y justificación de impedimentos en la actual plataforma.

##### 5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-11-2021 - Id Reporte: SPDC-1316-2021
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Corresponde a la acción actual de reportar en la presenta plataforma
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	





Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 08-11-2021 18:19

*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

